



**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA**

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO PORTUARIO

Montevideo, 30 de junio de 2022.

LICITACIÓN ABREVIADA N° 21/2022

**“CONSTRUCCIÓN DE PESCADERIAS Y SSHH PARA LA PESCA ARTESANAL EN
PUERTO LA PALOMA”**

ACLARACIÓN N° 5

Es interés de la Administración realizar las siguientes aclaraciones:

- 1 - En la presentación de las ofertas **no es necesario** adjuntar el Anteproyecto que forma parte de los recaudos proporcionados por la DNH como está establecido en el PCP, Capítulo V ítem V.2- Apertura de las Ofertas.

En virtud de consultas recibidas, se realizan las siguientes aclaraciones:

Consulta 1 – *Para la colocación del pozo impermeable se entiende que el terreno tiene napa freática, entonces se debería bombear el agua para poder colocar el pozo, este trabajo se debe contar como un trabajo adicional a la oferta?*

Respuesta 1 – No, en caso de que fuera necesario no significará un pago por fuera del precio ofertado.

Consulta 2 – *Se solicita que se indique que tipo y capacidad de la grasera se debe incluir en la oferta.*

Respuesta 2 – IGT: capacidad mínima 100 litros, puede ser en mampostería de 40x80x40 cm



Consulta 3 – *Con respecto a la conexión del muro lateral y el terraplén se debe insertar el muro en el terraplén o solo se debe apoyar la viga y la losa sobre el terraplén. ¿Se debe realizar un muro de contención en el terraplén?*

Respuesta 3 - Respecto a muro en terraplén, el mismo no está indicado.

Muro de contención, ya que la presión del terreno a ambos lados del muro de bloque es igual (se debe tomar la precaución al rellenar y compactar el terreno a ambos lados de forma pareja para evitar esfuerzos horizontales diferenciales). El terraplén se debe desmontar para construir las bases y las vigas de fundación que se indican en el plano de Estructura (lamina E21). Ningún elemento estructural apoya sobre el terraplén.

Arq. Natalia Pereira
Área Administración y
Mantenimiento Portuario

Arq. TAMARA VIERA da CUNHA
GERENTE
Área Administración
y Mantenimiento Portuario

Capitán de Navío (R)

Marcos Paolini Rasquín
Director Nacional de Hidrografía
M.T.O.P.